

13 de abril de 2007



Hon. Luz Z. Arce Ferrer  
Senadora por Acumulación  
Presidenta  
Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales  
Senado de Puerto Rico

### **Ponencia en torno a Resolución del Senado 2788**

La Federación de Maestros de Puerto Rico agradece a la Legislatura la oportunidad de presentar nuestros comentarios sobre la RS 2788, que ordena a la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales y a la de Educación, Juventud, Cultura y Deportes a investigar la administración y los procesos de contratación en el Departamento de Educación y los posibles conflictos de intereses y violaciones a la Ley de Ética Gubernamental y el Código de Ética para Contratistas y Suplidores que puedan estar ocurriendo en la mencionada agencia por parte de sus servidores públicos.

Nuestra organización, en el mes de enero de 2007; denunció ,públicamente, irregularidades en el Departamento de Educación que nos parecían escandalosas. Estas directamente involucran al Secretario de Educación, Rafael Aragunde Torres, en lo que consideramos un grave conflicto de intereses y en violaciones a la Ley de Ética Gubernamental. El Secretario nombró a personas allegadas a él, del Recinto Universitario de Cayey, en posiciones claves del Departamento de Educación y auspició el enriquecimiento de algunos de éstos mediante la otorgación de contratos a favor de la corporación con fines de lucro, Excelente in Educación, Inc. (anexo 1).

El Departamento de Educación, a través del Secretario de Educación, el 31 de julio de 2006, le otorgó un contrato de \$542,000 a Excellence in Education, Inc., dirigida por la Dra. María Zoraida Porrata Doria, Catedrática del Recinto Universitaria de Cayey. Esta señora es madre de la Sra. Zoryleny Avilés que a su vez es subdirectora de la Oficina de Asuntos Federales del Departamento de Educación, que fue la oficina que financió el contrato mencionado. La Licenciada Mariemma López Rosario, actual Directora de la Oficina de Asuntos Federales fue la abogada que juramentó el informe Anual de Excellence in Education, Inc en el 2002. Ambas funcionarias de la Oficina de Asuntos Federales, según se nos ha indicado, fueron nombradas por Arangunde por recomendación de la propia Dra. María Zoraida Porrata Doria. Además, en dicho contratato se indica que Excellence in Education, Inc. es una corporación sin fines de lucro a pesar que en los documentos de incorporación de esa empresa expresan que es una corporación con fines de lucro. (anejo 1 y 10)

La doctora Porrata es asesora ad-honoren del Profesor Waldo Torres, Subsecretario de Asuntos Académicos del Departamento de Educación y tiene acceso a información privilegiada que puede ser utilizado para someter propuestas por Excellence in Education, Inc, la Universidad de Puerto Rico en Cayey y otros socios de ella de varios recintos de la Universidad de Puerto Rico. La doctora también es asesora del Instituto de Capacitación Administrativo de Capacitación Administrativo y Asesoramiento a Escuelas de la Oficina del Subsecretario para Asuntos Académicos del Departamento de Educación. En el Instituto se establecen los requerimientos para las prioridades de varios títulos de fondos de las propuestas de la Oficina de Asuntos Federales.

El 8 de diciembre el Departamento de Educación le otorgó otro contrato a la doctora Porrata por la cantidad de \$1,959,000 bajo el Proyecto Iniciativa Sistemática para la Transformación Escolar (ISTE) del Colegio Universitario de Cayey.

A raíz de nuestras denuncias públicas de conflictos de intereses, favoritismo y violaciones a la Ley de Ética Gubernamental, el Departamento de Educación, a través de la Oficial de Prensa Rosario Meléndez, alegó que tanto Aragunde como la Directora de Asuntos Federales, Mariemma López y la Subdirectora Zoryleny Avilés Porrata-Doria, se habían inhibido de participar en la otorgación de contratos a la empresa Excellence in Education, Inc.

La evidencia que hemos recibido demuestra que los funcionarios del Departamento están mintiendo descaradamente para encubrir las violaciones y actos de corrupción que hemos señalado. El contrato radicado ante la Oficina del Contralor evidencia sin duda que Aragunde lo firmó (ver anejo 2). Demuestra además, que ninguna de las funcionarias aludidas, hija y asesora legal de la propietaria de Excellence in Education, Inc. se inhibió o pidió dispensa alguna. En carta fechada el 16 de agosto de 2006, la Lcda. Mariemma López Rosario, Directora de Asuntos Federales, le indica a la Dra. Maria Z. Porrata-Doria, Presidenta de Excellence in Education Inc. que su Propuesta sometida bajo el Programa Título IV, Parte B, fue aprobada con una asignación para el año escolar 2005-2006 de \$466,883(ver anejo 3). En ninguna parte de la carta dice nada sobre que su hija se haya inhibido del proceso de evaluación de la propuesta y siendo Mariemma López la asesora legal de Excellence in Education, Inc, fue quien dio la aprobación final al contrato.

· La pantomima montada de cartas de última hora y mentiras absurdas lo que hacen es agravar el escándalo denunciado por la Federación de Maestros. Es altamente sospechoso que la directora Mariemma López emita una carta creando un formato de inhibición de la Subdirectora Zoryleny Avilés Porrata-Doria en febrero de 2007(ver anejo 4), curiosamente después de las denuncias de la Federación de Maestros y peor aún, después que a la Dra. María Z. Porrata-Doria se le han otorgado, por lo menos, cuatro (4) contratos conocidos con Asuntos Federales que totalizan más de 3 millones de dólares. Nadie se llame a engaño: esto de la inhibición es evidentemente un fraude pues Zoryleny Avilés es la directora de la Unidad de Propuestas de Asuntos Federales por lo que tiene acceso directo privilegiado a toda la información sobre propuestas federales y aunque se inhibiera, le puede pasar toda la información a su progenitora y hacer las presiones indebidas para que los empleados a su cargo le den prioridad a las propuestas de ésta. Sin olvidar que la doctora Porrata-Doria es amiga y protegida de Aragunde y asesora adhonoren de Waldo Torres, Subsecretario de Asuntos Académicos.

Pero esto no es todo. Información recibida, indica que a nivel de la Oficina de Asuntos Federales se orquestó un operativo para encubrir los conflictos éticos en que han incurrido las directoras de ese programa. El 2 de febrero la licenciada Mariemma López, Directora de la Oficina, emitió una carta titulada: "INHIBICIÓN DE LA SUBDIRECTORA, ZORYLENY AVILÉS PORRATA-DORIA, EN TODO PROCESO EN EL QUE PARTICIPE LA DOCTORA ZORAIDA PORRATA-DORIA" (ver anejo 5). Esa carta tiene fecha del 20 de diciembre de 2006. Pero los contratos mencionados tienen fecha de agosto, anteriores a la emisión de la carta aludida.

Tampoco aparece documento alguno que atestigüe que esa supuesta inhibición ocurrió realmente.

Segundo: en una carta sin fecha, marcada en febrero de 2007, la directora Mariemma López emite unas directrices dirigidas; "A coordinadores de programas y personal de la Unidad de Propuestas", titulada: "NUEVAS DIRECTRICES A LLEVARSE A CABO EN TODO PROCESO DE PROPUESTAS COMPETITIVAS" donde explica que "hemos creado un documento "pro-forma" que deberá utilizarse en toda reunión sobre procesos de redacción, evaluación y adjudicación de propuestas competitivas en el cual se entienda que la Universidad de Puerto Rico, en todos sus recintos y dependencias, Excellence in Education, Inc. o la doctora Zoraida Porrata-Doria podrían resultar proponentes potenciales"(ver anejo 6).

El descaro sigue a pesar de nuestras denuncias; Aragunde, el 5 de febrero del 2007, le autoriza a Zoryleny Avilés y a una ayudante de ella un viaje a Washington D.C., con todos los gastos pagos (cerca de \$ 8,000) (ver anejo 7) para asistir a unos talleres de la Compañía, "Management Concepts" donde se adiestran a los asistentes "sobre la preparación de informes financieros, identificar deficiencias y áreas de posibles discrepancias... los capacita para identificar escenarios que se presten para mal usos de fondos, fraude y apropiación ilegal de fondos" entre otras cosas( ver anejo 8). Envían a una cabra a velar lechugas. ¿Para beneficio de quién fue esta actividad? Se cae de la mata que estos conocimientos van a ser llevados directamente a la Sra. Porrata Doria para beneficio de su negocio de lucro, Excellence in Education, Inc. A estos talleres fueron personas de confianza, cuya integridad ha sido cuestionada públicamente por la Federación de Maestros.

No se envió a nadie que fuese personal de carrera de Asuntos Federales, a pesar de que Lourdes Cruz, Subsecretaria de Administración, le recomienda al Dr. Rafael Aragunde que deben ir empleados de carrera de la agencia a este taller (ver anejo 9). Este tipo de accionar nos hace ver claramente para quién trabaja el Secretario.

Insistimos en que la Oficina de Asuntos Federales del Departamento de Educación nunca debió darle contrato alguno a la Doctora Porrata-Doria por su relación familiar con la Subdirectora y la relación profesional con la Directora de la Oficina de Asuntos Federales y se debe expulsar a las tres del Departamento de Educación por ser cómplices, de lo que a todas luces es un esquema para enriquecer a una compañía de allegados del Secretario de Educación.

Le solicitamos al Senado de Puerto Rico que ejerza su autoridad e intervenga en esta situación y recopile toda la información pertinente para fijar responsabilidades civiles y criminales a las personas imputadas en este bochornoso escándalo.

Respetuosamente sometido hoy 13 de abril de 2006,

A handwritten signature in blue ink, reading "Rafael Feliciano Hernández". The signature is written in a cursive, flowing style.

Rafael Feliciano Hernández

Presidente Federación de Maestros de Puerto Rico

